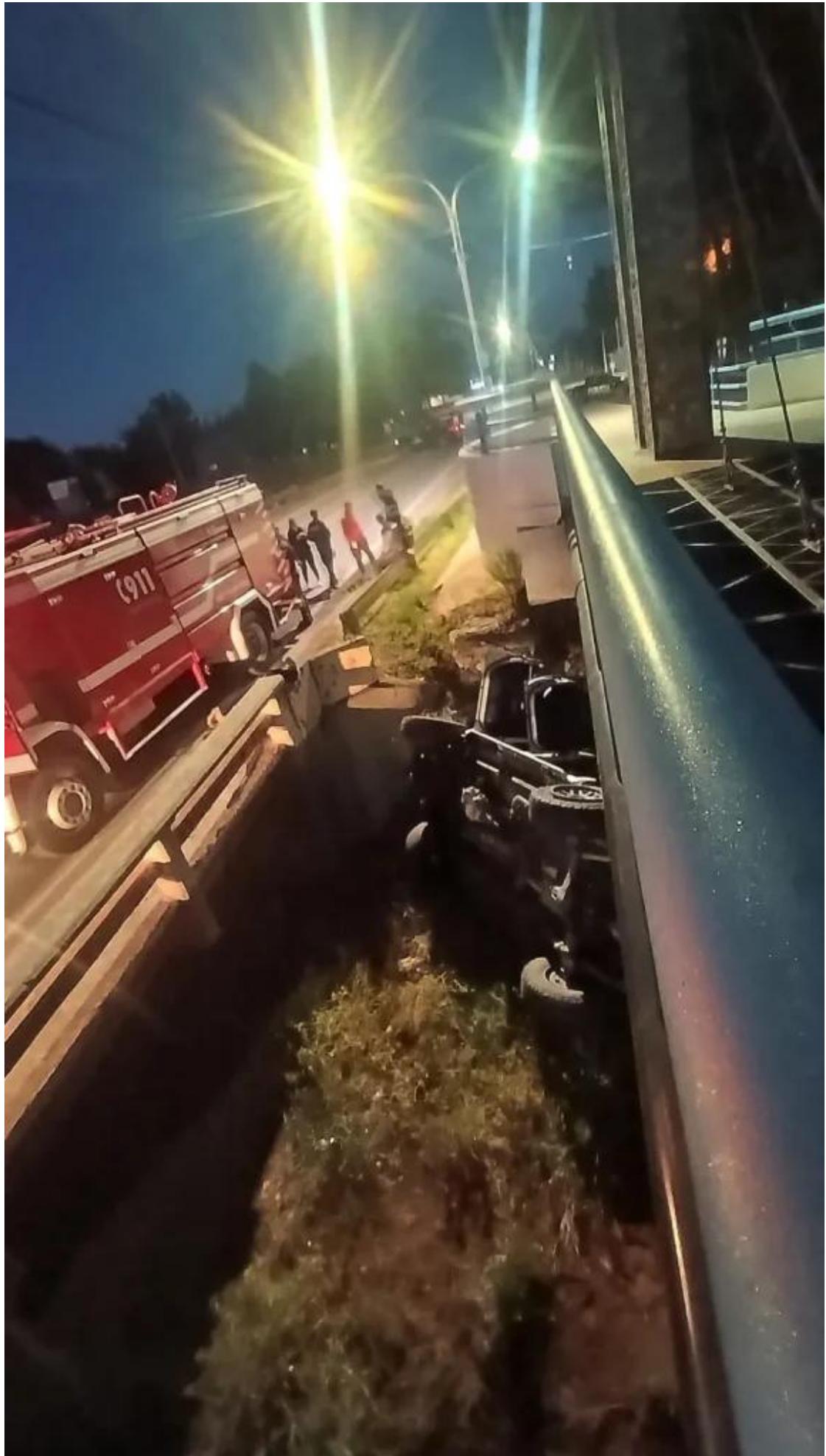


# **Imputaron al conductor que provocó la muerte de su esposa e hija en Malargüe**

20/01/2026



El Ministerio Público Fiscal de Mendoza, a través de la Fiscalía de Instrucción de Malargüe, oficializó ayer la imputación contra Alfredo Catillo Luna, el conductor de la camioneta Toyota Hilux que protagonizó un trágico siniestro vial la madrugada del pasado 11 de enero. El hecho, ocurrido en el ingreso norte a la vecina ciudad sobre la Ruta Nacional 40, arrojó un saldo desgarrador: la muerte de su hija y su esposa.

La resolución judicial se produjo inmediatamente después de que el conductor recibiera el alta médica. Según la reconstrucción preliminar que consta en el expediente, Catillo Luna se desplazaba en dirección norte cuando habría realizado una maniobra de sobre paso a un Fiat Palio y terminó chocando contra el puente de la ruta 40 a la altura del kilómetro 2952 y cayendo al lecho del río. En esa instancia, fallecieron la esposa y la hija del conductor.

La fiscalía ha calificado el hecho como «homicidio culposo agravado por la conducción imprudente de un vehículo con motor». La gravedad de la imputación se sustenta en dos agravantes específicos contemplados en la Ley Provincial 9024: la existencia de más de una víctima fatal y, fundamentalmente, la determinación de que el imputado circulaba a una velocidad superior en más de 30 kilómetros por hora a la máxima permitida en ese tramo de la ruta, lo que configura legalmente una conducta de culpa temeraria.

En términos procesales, la acusación se encuadra en el concurso ideal con lesiones graves culposas en tres hechos. Aunque todavía no se han comunicado de manera oficial los resultados de los análisis de alcohol en sangre, fuentes ligadas a la investigación indicaron que, de confirmarse un resultado positivo, la calificación legal sufriría un nuevo agravamiento.

Por el momento, el Ministerio Público Fiscal aclaró que no se han dispuesto medidas de coerción contra el hombre, quien permanecerá vinculado a la instrucción de la causa en libertad. El siniestro, que ha conmovido profundamente a la sociedad malargüina y del sur provincial, continúa bajo una

rigurosa etapa de peritajes para determinar de manera conclusiva la mecánica del vuelco y las responsabilidades penales definitivas.